

sociedad

La UNED retira el capítulo de un libro por sexista

M. R. SAHUQUILLO, Madrid

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) va a retirar un capítulo del libro *Nociones Básicas de Derecho* que culpa a la generalización del trabajo femenino, el control de natalidad o el matrimonio homosexual, de la crisis de la "familia actual". El texto formaba parte —como otros capítulos del libro, editado en 2008— del temario del examen de acceso a la universidad para mayores de 25 años, y había recibido críticas de los alumnos en Internet por su contenido inapropiado y sexista. Además, en los últimos días, más de 1.600 personas firmaron una petición en la web de activismo Actuable en la que exigían al rector de la universidad su retirada.

El capítulo, *Persona, familia, herencia*, ya no formará parte del temario y será reescrito por sus autores, Manuel García Garrido y Federico Fernández de Buján, según confirmó una portavoz de la universidad. Los autores atribuyen lo ocurrido, según un comunicado emitido ayer por el rectorado, a una "confusa redacción del texto" y lamentan que eso haya provocado "una interpretación diferente a la deseada".

El polémico texto habla de "una serie de factores y hechos" que, según los autores, han ocasionado la crisis de la familia. Entre ellos citan, como explica Actuable, "la promiscuidad sexual, la frecuencia de divorcios, la admisión de uniones estables e incluso de matrimonios entre personas del mismo sexo" o "la generalización del trabajo femenino"; también "el control y disminución de la natalidad, las técnicas de inseminación e implantación de óvulos fecundados con la consiguiente coparticipación en la maternidad".

Actuable.es recabó hace unos meses miles de firmas con una petición a favor añadir una casilla en la declaración de la renta para poder aportar el 0,7% de los impuestos a la investigación.

La Eurocámara urge a imponer ya la cuota femenina en los consejos

Los diputados piden que se alcance el 30% en 2015 y el 40% en 2020 ● Exigen, además, que se obligue a los Estados a reducir al 10% la brecha salarial

LUCÍA ABELLÁN
Bruselas

Las mujeres deben ganar peso en la toma de decisiones políticas y empresariales, pero la vía voluntaria se ha revelado insuficiente. Con esta convicción, la Eurocámara pide a la Comisión Europea que imponga este mismo año cuotas femeninas en los consejos de administración de las empresas y exige a los países que reduzcan al menos un 10% la brecha salarial entre hombres y mujeres.

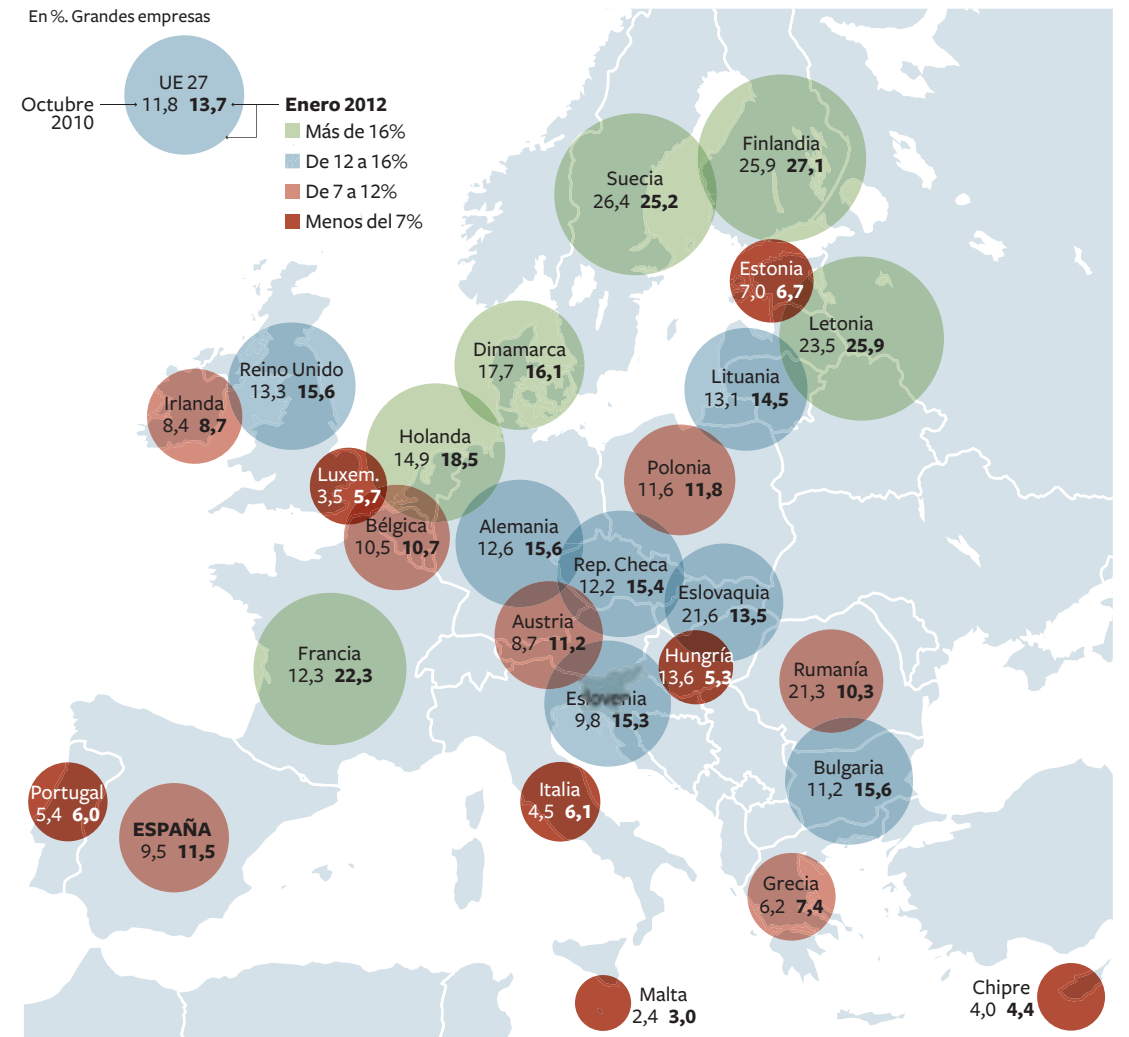
"La verdadera igualdad solo se alcanzará si llegamos a tener tantas mujeres incompetentes como hombres incompetentes en puestos de mando". La ponente de esta iniciativa, la liberal holandesa Sophia in't Veld, arrancó así el agitado debate sobre la escasa representación de la mujer en la política y la empresa. El informe aborda el asunto desde distintas perspectivas, incluida la ligada a los permisos maternales y paternales y el derecho al aborto "seguro y legal". Esta referencia provocó el rechazo de muchos diputados conservadores, con lo que el texto salió respaldado con 361 votos a favor, 268 en contra y 70 abstenciones. La comisaria europea de Justicia, Viviane Reding, celebró el avance pero evitó referirse a la petición expresa para que ella misma fije cuotas.

Hubo un segundo informe que aboga por legislar a favor de la paridad en política y recomienda sanciones para quienes no cumplan. Estas son las principales novedades de lo aprobado ayer:

» **Cuotas en los consejos.** La Eurocámara exige a la Comisión que "presente en 2012 propuestas legislativas que incluyan la introducción de cuotas" para que las mujeres sean el 30% de los consejos de administración en 2015 y el 40% en 2020. Hoy las consejeras no son ni un 14% del total y la tasa mejora con cuentagotas. "Los recortes presupuestarios agravan la situación", dijo la diputada socialista Antigoni Papadopoulou.

» **Más señorías féminas en los escaños.** Los diputados remiten

Mujeres en consejos de administración



El texto, con el PPE en contra, lamenta los recortes en el derecho al aborto

a los "éxitos registrados en Noruega, España, Alemania, Italia y Francia" al fijar por ley la presencia de mujeres en los Parlamentos y considera que las próximas elecciones a la cámara europea, en 2014, son una buena excusa para ensayarlos. Las mujeres suponen apenas una cuarta parte de los arcos parlamentarios nacionales y algo menos en los Consejos de Ministros.

» **Brecha salarial.** Teniendo en cuenta que las mujeres cobran, de media, un 17,5% menos que sus compañeros por un trabajo similar, según el Eurostat (la oficina estadística comunitaria), el informe pide a los Estados que acorten un 10% esa diferencia, aunque no aclara en qué periodo, lo que resta fuerza a la iniciativa.

» **Aborto.** Es uno de los aspectos más polémicos y ha permanecido en el texto pese a que el Partido Popular Europeo se opuso casi en bloque. El texto constata "los recientes recortes en los fondos destinados a la planificación familiar y a la educación sexual" y "las restricciones al acceso a los servicios de salud

sexual y reproductiva en algunos Estados, en particular en relación con la protección del embarazo y de la maternidad y al aborto seguro y legal". España es el caso más claro de ese freno al aborto legal, con la intención expresada por el nuevo ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, de liquidar la ley de plazos.

» **Maternidad.** El primer informe "lamenta la falta de avances por parte de los Estados miembros" en el desarrollo de los permisos de maternidad y paternidad y pone como ejemplo la resolución que aprobó la Eurocámara para elevar a 20 semanas el primero (el mínimo europeo son 14) y a dos semanas el segundo.

Hoy en sociedad.elpais.com/

COMUNICACIÓN

Slim y Larry King lanzan una televisión a la carta

El empresario mexicano Carlos Slim lanzará a finales de año Ora.tv, una televisión digital a la carta que emitirá en inglés desde Nueva York. Uno de los principales activos de este proyecto es el célebre periodista Larry King, que presentará un espacio



nocturno semanal. La cadena emitirá por Internet para ordenadores, teléfonos móviles y televisores de EE UU y América Latina, aunque se podrá ver en cualquier parte del mundo.

SANIDAD

El TC avala la norma estatal para bancos de cordón umbilical

El Tribunal Constitucional ha avalado la regulación estatal de los bancos privados de cordón umbilical, y da la razón al Ministerio de Sanidad frente a la Comunidad de Madrid, que había decidido permitir centros privados en competencia con el público.

NEGLIGENCIA

Multa por valorar mal a una mujer tras 150 consultas

El Instituto Catalán de la Salud deberá indemnizar con 300.000 euros a una paciente a la que, pese a visitar más de 150 veces Urgencias y centros hospitalarios en 19 años, diagnosticó mal. La mujer, a la que se le llegó a diagnosticar hipocondría y "cancerofobia" tenía en realidad un prolapso uterino, que le sobrevino tras una ligadura de trompas.

VIOLENCIA MACHISTA

Cerrajeros gratis para mujeres maltratadas

Muchas veces, las mujeres maltratadas deben cambiar la cerradura de casa, y la factura puede llegar a 300 euros. La Unión de Cerrajeros de Seguridad (UCES) se ha ofrecido a las autoridades para hacer la sustitución gratis si la medida se incluye en los protocolos de actuación ante la violencia machista y cuenta con respaldo judicial o policial.